OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 2 de Octubre de 2023 a las 03:46:4

178060251

No. RADICACIÓN: **2023-074-6-7852**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE EDILBERTO QUINTANA
OFICIO No.: 1349 del 25/09/2023 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-13229
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa		Derecho
EMBARGO	10	1	N	S	24.60

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 2/10/2023 VALOR PAGADO: $25.100 VALOR DOC.: $45.400
VALOR DERECHOS: $24.600

Conservación documental del 2% S 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ **25.100**
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 2 de Octubre de 2023 a las 03:46:4

17

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-41978

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-7852
MATRICULA: 074-13229
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE EDILBERTO QUINTANA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 96
2/10/2023 VALOR PAGADO: $20.300 VALOR DOC.: $45.400
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 20.300
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-13229

Impreso el 4 de Octubre de 2023 a las 04:13:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO

FECHA APERTURA: 13/08/1982 RADICACION: SN CON: OFICIO DE 13/08/1982

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 01-0-447-0236

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

" POR EL FRENTE LINDA CON CARRETERA QUE DE DUITAMA CONDUCE A STA. ROSA DE V. MIDE 5.30 METROS PASANDO EL PUENTE JOSE JOAQUIN FLORES, POR UN COSTADO LINDA CON DE BARBARA DEL CARMEN FONSECA SANCHEZ, MIDE 7.80 METROS, POR EL TERCER COSTADO LINDA CON DEL RIO CHITICUY MIDE 7.40 METROS Y POR EL ULTIMO COSTADO CON DE LA MISMA CARRETERA QUE DE DUITAMA, CONDUCE A STA. ROSA DE V. MIDE 5.70 METROS Y ENCIERRA. TIENE AREA DE 43 M.2 Y CASA DE HABITACION.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

CAMARGO TORRES MARIA LUISA: ADQUIRIO EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PARRA JOSE DE JESUS, SEGUN ESCRITURA # 891 DEL 30-11-81 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 28-10-81 AL FOLIO 074-0011478.- PARRA JOSE DE JESUS, ADQUIRIO EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A SANCHEZ RINCON ARTURO, SEGUN ESCRITURA # 714 DEL 03-10-69 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-10-69 AL LB 1. FL. 326, PART. 1129.- SANCHEZ RINCON ARTURO, ADQUIRIO EL TERRENO POR COMPRA A SANCHEZ ALFONSO PEDRO EMILIANO, SEGUN ESCRITURA # 923 DEL 28-10-64 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 05-11-64 AL LB 1. FL. 382, PART. 1183. SANCHEZ ALFONSO PEDRO EMILIANO, ADQUIRIO EL TERRENO POR COMPRA A MARIO SILVA ALFONSO SEGUN ESCRITURA # 411 DEL 02-06-54 NOTARIA 2. DE STA. ROSA DE V. REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. EL 11-06-54 AL LB.1. FL. 354, PART. 1237.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION . " TERRENO"

2) KR 16

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

074-11578

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 13/08/1982 Radicación 02340

DOC: ESCRITURA 643 DEL: 23/07/1982 NOTARIA 2. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 35.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO DE TORRES MARIA LUISA

A: GRIMALDOS FUENTES PABLO EMILIO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/04/1985 Radicación 01130

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-13229

Impreso el 4 de Octubre de 2023 a las 04:13:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: OFICIO 1174 DEL: 26/11/1984 JUZ.1.C.MPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRIMALDOS LUIS ALBERTO
A: GRIMALDOS FUENTES PABLO EMILIO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 08/06/1987 Radicación 02023
DOC: OFICIO 454 DEL: 27/05/1987 JUZ.1.C.CMPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGO OFICI# 1174
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRIMALDOS LUIS ALBERTO
A: GRIMALDOS FUENTES PABLO EMILIO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 08/06/1987 Radicación 02024
DOC: ESCRITURA 346 DEL: 27/03/1987 NOTARIA 2. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 600.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRIMALDOS FUENTES PABLO EMILIO
A: GRIMALDOS DE PEDRAZA ETELVINA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 20/06/1995 Radicación 3554
DOC: ESCRITURA 0917 DEL: 12/06/1995 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: $4.310.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRIMALDOS DE PEDRAZA ETELVINA
A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 14/09/1995 Radicación 05517
DOC: ESCRITURA 2333 DEL: 12/09/1995 NOTARIA 1. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA INDETERMINADO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO
A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/09/2006 Radicación 2006-074-6-5681
DOC: OFICIO 765 DEL: 13/09/2006 JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2006-0158
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: IBAGUE REINALDO
A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 10/09/2007 Radicación 2007-074-6-6568
DOC: OFICIO 579 DEL: 05/09/2007 JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 7
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - OFICIO 765/2006 SEGUN ART. 558 C.P.C.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OFICIO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-13229

Impreso el 4 de Octubre de 2023 a las 04:13:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 9 **Fecha 10/09/2007** **Radicación 2007-074-6-6568**

DOC: OFICIO 579 DEL: 05/09/2007 JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RAD. 2007-121

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANCOLOMBIA S.A.

A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 10 **Fecha 09/08/2011** **Radicación 2011-074-6-5761**

DOC: OFICIO 4627 DEL: 04/08/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No, 9

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - OFICIO DE EMBARGO 579/2007

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 11 **Fecha 09/08/2011** **Radicación 2011-074-6-5762**

DOC: OFICIO 701 DEL: 21/07/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL : PROCESO 2011-00068

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS BLANCO EDGAR RUBY

A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO **c.c. 1.103.650**

ANOTACIÓN: Nro: 12 **Fecha 28/10/2011** **Radicación 2011-074-6-8041**

DOC: ESCRITURA 2038 DEL: 27/10/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 5.000.000

Se cancela la anotación No, 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - ESCRITURA DE HIPOTECA 2333/1995

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO **CC# 7227737**

ANOTACIÓN: Nro: 13 **Fecha 28/10/2011** **Radicación 2011-074-6-8042**

DOC: OFICIO 863 DEL: 15/09/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No, 11

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - OFICIO DE EMBARGO 701/2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRIMALDOS BLANCO EDGAR RUBY

A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 14 **Fecha 18/04/2016** **Radicación 2016-074-6-2689**

DOC: ESCRITURA 1163 DEL: 15/04/2016 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 5.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - DE PRIMER GRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO CC# 7227737

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-13229

Impreso el 4 de Octubre de 2023 a las 04:13:21 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CABRA PEÑARANDA NELSI CC# 46666618

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 24/09/2019 Radicación 2019-074-6-7250
DOC: CERTIFICADO 292 DEL: 24/09/2019 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 5.000.000
Se cancela la anotación No. 14
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CABRA PEÑARANDA NELSI CC# 46666618
A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO CC# 7227737

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 02/10/2023 Radicación 2023-074-6-7852
DOC: OFICIO 1349 DEL: 25/09/2023 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2023-00418-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUINTANA CELY JOSE EDILBERTO CC# 74301740
A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO CC# 7227737

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "16"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 11 No. corrección: 1 Radicación: 2011-CI-140 Fecha: 28/10/2011
ANOTACION 11 CORREGIDO APELLIDO DEL DEMANDADO VALE ART. 35 DCTO. 1250/70. 2011-CI-140.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2023-074-1-41978 FECHA:02/10/2023
NIS: JTTY9/ov3n+dlwPJeUDr/CYm56zyYZy3GGsC2J/t7l35s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
DE REGISTRO
La guarda de la fe pública

Redeban

OCT 02 2023 15:07:06 REMBES 9.80

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL DIGITAL CASE
CLL 16 17 32
C.UNICO: 3007038577 TER: 9A012119
RECIBO: 000877 REF: 001333
RECAUDO APRO: 370342
CONVENIO: 85786
WORPI
REF: 0000000000000969286B0882

VALOR [redacted] 45.400

TU CORresponsal BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

L=8197 V=45.400

	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ	Código: SIN
	OFICIO DE MEDIDA CAUTELAR	Versión: 01
		Página 1 de 2

Ciudad	Duitama	Departamento	Boyacá
Fecha del oficio	Veinticinco (25) de septiembre de dos veintitrés (2023)		
No. del oficio	1349		

DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN	
Dirigido a:	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
Correo	ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Al RADICAR y/o RESPONDER este OFICIO, por favor indique los 23 DÍGITOS DEL PROCESO, esta acción contribuye con la mejora de la administración de justicia y agiliza los trámites en el Despacho.

⇩

INDIQUE ESTE NÚMERO AL RESPONDER, DE 23 DIGITOS)

Numero de radicación del proceso	15238	4053	004	202300418		00
	Dpto/mpio	Especialidad	Despacho	Año	Cdvo	Instancia
Clase de proceso	Ejecutivo		Cuantía	Menor		
Demandante/ejecutante	JOSE EDILBERTO QUINTANA CELY			C.C. No. 74301740		
Demandado /ejecutado	JOSE ANTONIO PEDRAZA GRIMALDOS MARIA MONICA FUQUEN DURAN JULIAN ANDRES PEDRAZA FUQUEN			C.C. No. 7227737 C.C. No. 46668396		

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN					
Me permito comunicar que en el proceso antes identificado se ordenó:					
EMBARGO DE INMUEBLE:					
En providencia de fecha	Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)				
Contenido de la providencia	Decretar el embargo	SI	Levantamiento de Medida*	N/A	
INMUEBLE EMBARGADO/FOLIO DE MATRICULA	074 – 13229				
*De ser levantamiento de medida	Fecha auto que la decreto	N/A	No Oficio y fecha con la que se comunicó el embargo	N/A No oficio	N/A Fecha
Parte ejecutada afectada con la medida de embargo	JOSÉ ANTONIO PEDRAZA GRIMALDOS			**Cédula de Ciudadanía**	7.227.737
	Nombres /Apellidos			Clase	Número

Advertencias al REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
Radicación	Conforme el artículo 14 de la Ley 1579 de 2012. Proceder a la radicación de este documento, remitido por medio electrónico y con firma electrónica de la secretaria del juzgado, en el libro Diario radicado, con indicación de la fecha y hora de recibo, número de orden sucesivo, naturaleza, fecha, oficina y lugar de origen, así como el nombre o código del funcionario que recibe. Conforme el artículo 15 de la Ley 1579 de 2012, procédase a la radicación de este documento remitido por vía electrónica, a solicitud de parte o de oficio, con los soportes documentales del cumplimiento del pago del impuesto y derechos establecidos en la Ley, los que también deben admitirse si son remitidos por vía electrónica a su oficina.
No necesidad de presentación de otro ejemplar	Conforme el Parágrafo 2 del artículo 14 de la Ley 1579 de 2012. Al ser este documento firmado electrónicamente por la secretaria del juzgado, y siendo remitido por medio electrónico, no será necesaria la presentación de otro ejemplar de los instrumentos, debiendo garantizar la reproducción total y fiel del mismo desde su oficina.

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	j01cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	27/04/2022

Registro de la medida	1. Expídase certificación sobre la situación jurídica del inmueble, a costa del interesado, para que sea remitido a este despacho, el que deberá contener, la ubicación del inmueble, el código catastral, si es urbano o rural, el nombre o dirección respectivamente, linderos, perímetro, cabida, todo ello actualizado, conforme ordena el artículo 8 de la Ley 1579 de 2012. 2. En la anotación del registro, déjese: a- Nombre del juzgado completo (Juzgado 04 Civil Municipal de Duitama); b- número de proceso (con los 23 dígitos, lo encuentra en la identificación de este oficio) c- Número de oficio d- Fecha de oficio e- Especificación: Embargo, aclarando si lo afectado es cuota parte (% o área afectada), o todo ul inmueble.
Otras	(i) Si, el bien no es del afectado absténgase de inscribir el embargo y comuníquese al juez. Art. 593 Código general del proceso. (ii) Si, se trata de bien perseguido para hacer efectiva la garantía real apliques el No 2 del artículo 468 del código general del proceso. El registrador deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser propietario del bien. Y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remítase el certificado por usted directamente al juez. (iii) Si, es levantamiento de la medida cautelar inscríbase la decisión. Artículo 597. Código General del Proceso.

PRESUNCION DE AUTENTICIDAD y VALIDACION DEL DOCUMENTO

Conforme el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, esta comunicación se surte por medio técnico disponible como lo autoriza el artículo 111 del Código General del Proceso.

Esta comunicación se presume auténtica y no podrá desconocerse siempre que provenga del correo electrónico oficial de la autoridad judicial.

Correos oficiales del Juzgado: Envío: jcomapl04duitama@notificacionesrj.gov.co

Recepción: envíe su respuesta a este correo: j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

La firma electrónica podrá validarla con el código que aparece en a la firma electrónica en el siguiente enlace: Firma Electrónica RamaJudicial

RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN
(Electrónica)
SONIA PATRICIA CARRERO CORREA
SECRETARIA.

Firmado Por:
Sonia Patricia Carrero Correa
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 004
Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	27/04/2022

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 4 de Octubre de 2023 a las 04:06:01 pm

Con el turno 2023-074-6-7852 se calificaron las siguientes matriculas:
074-13229

Nro Matricula: 074-13229

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 01-0-447-0236
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION . " TERRENO"
2) KR 16

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 02/10/2023 Radicación 2023-074-6-7852
DOC: OFICIO 1349 DEL: 25/09/2023 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2023-00418-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUINTANA CELY JOSE EDILBERTO CC# 74301740
A: PEDRAZA GRIMALDOS JOSE ANTONIO CC# 7227737

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887